

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 614, de fecha 2015 de Octubre del 28, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 7566**

Se acuerda, conforme al artículo 47 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional, patrocinar, revisar y aprobar la modificación del Acuerdo N°7513 adoptado en sesión Ordinaria N°613 de fecha 14 de octubre del presente año, relativo a la definición de dos materias que quedaron pendientes en la primera reunión bilateral realizada en Illapel: definición de la cantidad de ganado mayor y menor que se permitirían su ingreso; y fecha de comienzo y de término de temporada. -Veranadas periodo 2015-2016, en el siguiente sentido:

- El número de cabezas de ganado menor permitidas de ingresar a los Altos Valles de Calingasta se fijan en 75.000 para la presente temporada de veranadas 2015-2016.
- Respecto de las fechas de ingreso y salida del ganado, éstas no se alteran.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. El(Los) consejero(s) Sr(s). Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones médicas.

